

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	24 de mayo de 2024
HORA:	De 09:50 a 10:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Jazmín Hurtado - Ingeniera Civil - Apoyo a la Secretaría de Planeación, Infraestructura del Municipio de Totoro Jorge Luis Pizo - Alcalde Municipal - Municipio de Totoro, Cauca
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA.**

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de los asistentes y motivo de la reunión.
2. Revisión técnica del proyecto y documentos faltantes.
3. Explicación de la resolución 0661 del 2019 y su aplicación.
4. Análisis de los estudios y diseños presentados.
5. Plazos y compromisos para la subsanación de documentos faltantes.

DESARROLLO:

La reunión inició con la presentación de los participantes y la explicación del propósito de la mesa de trabajo. Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, informó que la sesión sería grabada para dejar constancia del acta. El objetivo principal era revisar los requerimientos faltantes del proyecto "Optimización de acueductos de la vereda San Antonio en el municipio de Totoro, Cauca". Los asistentes se presentaron: Jazmín Hurtado, ingeniera civil de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Totoro, y Jorge Luis Pizo, alcalde del mismo municipio.

Mateo continuó con una revisión técnica detallada del proyecto, señalando que, aunque había avances significativos en algunos aspectos, gran parte de la información estaba incompleta. Faltaban varios certificados y documentación crucial, como estudios hidráulicos y estructurales, permisos ambientales, y documentación de predios y servidumbres. Además, los planos y diseños carecían de firmas de consultoría e interventoría, lo cual es indispensable. También se discutieron las proyecciones de población, que presentaban inconsistencias significativas y requerían justificaciones claras.

En cuanto a los permisos ambientales, Mateo subrayó la importancia de obtenerlos lo antes posible, ya que su ausencia podría retrasar considerablemente el proyecto.

También destacó la necesidad de replantear algunos aspectos técnicos y financieros, sugiriendo que el presupuesto actual podría ser insuficiente para cubrir todas las estructuras contempladas. Se enfatizó que, para evitar la devolución del proyecto, era fundamental subsanar toda la documentación requerida dentro del plazo otorgado.

La resolución 0661 del 2019 y su aplicación en el proceso de viabilización de proyectos fue otro tema central. Mateo explicó las modalidades de presentación de proyectos: viabilidad con cierre financiero y concepto favorable sin cierre financiero. Se discutió el mecanismo de evaluación por requerimientos y por etapas, siendo el primero el más recomendado por su rapidez y eficiencia. Se aclaró que, aunque la devolución del proyecto no es deseable, permite la subsanación de documentos y no debe ser visto como un fracaso definitivo.

Finalmente, se acordó un plazo de 10 días hábiles, hasta el 12 de junio de 2024, para presentar toda la documentación requerida. Mateo se comprometió a enviar un correo con un listado detallado de los requerimientos, junto con los formatos necesarios, y proporcionar un enlace para el cargue de la información. Jorge Luis Pizo, alcalde de Totoro, agradeció la claridad de las explicaciones y expresó su compromiso de cumplir con los requerimientos, subrayando la importancia de tener los proyectos viabilizados para el beneficio de la comunidad.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron un total de 49 requerimientos al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, incluyendo componentes técnicos, institucionales, legales, ambientales, prediales y documentales.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de subsanar los documentos faltantes en un plazo de 10 días hábiles, hasta el 12 de junio de 2024, para evitar la devolución del proyecto.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentar certificados de permisos ambientales	Mateo Felipe Apraez	Días después de la reunión
2	Completar estudios hidráulicos y estructurales	Jazmín Hurtado	12 de junio de 2024
3	Firmar y presentar todos los planos y diseños requeridos	Jorge Luis Pizo	12 de junio de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 24 de mayo del 2024

ANEXOS

4

Asistieron

09:59 - 10:55

Hora de inicio y finalización

56m 33s

Duración de la reunión

35m 26s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	10:00	10:55	55m 43s	Organizador
 infraestructura	10:00	10:44	44m 27s	Moderador
 Jorge Luis Pizo	10:16	10:52	33m 56s	Moderador
 infraestructura	10:48	10:55	7m 39s	Moderador